

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**16757** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Navarra por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la "Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy de 93 MWp" y sus infraestructuras de evacuación, así como la Declaración de Utilidad Pública de la línea subterránea de 66 kV que conecta la subestación de planta con la subestación colectora de promotores.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy de 93 MW" cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario ABETO NEW ENERGY, S.L., con domicilio en Calle Serrano, nº21, planta 5, 28001 Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy de 93 MW" y sus infraestructuras de evacuación, así como la Declaración de Utilidad Pública de la línea de 66 kV.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra. Las alegaciones se dirigirán a dichas áreas funcionales en la parte que les afecte, en la Delegación del Gobierno de Navarra, sita en Plaza Merindades S/N 31071 Pamplona.

· Descripción de las Instalaciones: La Planta Solar Fotovoltaica que se proyecta estará ubicado en el término municipal de Olite (Navarra) y las infraestructuras de evacuación afectará a los términos municipales de Olite y Tafalla (Navarra).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy: 172.220 módulos fotovoltaicos de 540 Wp, con una potencia total a instalar de 93 MWp, junto a sus líneas subterráneas de interconexión de 30 kV.

Subestación 30/66 KV: Subestación transformadora con transformador de potencia 66/30 kV de 100 MVA y una línea subterránea de planta de 66 kV con 3.083,09 metros de longitud para la evacuación de la energía de la planta.

Subestación Promotores Tafalla 66/220 KV: Subestación transformadora con un transformador de potencia 220/66 kV de 140 MVA.

LAAT 220 KV SE PROMOTORES TAFALLA-SE TAFALLA 220 KV: Línea aérea de 220 kV de 125,76 metros de longitud y conductor LA-455 hasta punto de evacuación propiedad de REE.

· Presupuesto Estimado:

Planta Solar Fotovoltaica y su infraestructura de evacuación: 45.659.222,44 €

· Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una planta solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

· La autorización administrativa del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y los planos parcelarios y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales bien en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en Pamplona, Plaza de las Merindades (C.P. 31071), concertando cita previa, o en los siguientes enlaces:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html)

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en los Ayuntamientos afectados.

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha delegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A continuación, se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectos de los cuales el peticionario considera necesaria la Declaración de Utilidad Pública:

N	Referencia catastral	Propietario	Poligono	Parcela	Subparcela Rústica	Municipio	Cultivo	Longitud (m)	Sup. Servidumbre Permanente de Paso (SPP) (m2)	Sup. Servidumbre de afectación (SA) (m2)	Sup. Ocupación Temporal (m2)
1	31000000002212404BJ	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE	13	468	A	Olite	T. LABOR SECANO	63,56	63,56	127,12	254,24
2	31000000002212404BJ	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE	13	468	K	Olite	ENCINAR	92,52	92,52	185,04	370,08
3	31000000002212404BJ	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE	13	468	N	Olite	IMPRODUCTIVO	25,48	25,48	50,96	101,92
4	31000000002212404BJ	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE	13	468	I	Olite	ENCINAR	287,61	287,61	575,22	1150,44
5	31000000002195398OG	YOLDI GARCIA FERMIN MARIA Y MORIONES MONREAL MARIA MERCEDES	6	277	B	Tafalla	T. LABOR SECANO	141,51	141,51	283,02	566,04

6	3100000000021953980G	YOLDI GARCIA, FERMIN MARIA Y MORIONES MONREAL, MARIA MERCEDES	6	277	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	98,92	98,92	197,84	395,68
7	310000000002195400PH	ECHARRI ERASO, CARLOS ANGEL	6	279	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	213,63	213,63	427,26	854,52
8	310000000002195403DL	NOAIN MARTINEZ, JOSE MARIA	6	282	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	206,88	206,88	413,76	827,52
9	310000000002195404FB	GOLINA GABARI, ANGEL MARIA Y GONI ERDOCIAIN, MARIA TERESA	6	283	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	234,56	234,56	469,12	938,24
10	310000000002195405GZ	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (AUTOPISTA AP-15)	6	284	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	174,91	174,91	349,82	699,64
11	-	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	-	-	-	Tafalla	CAMINO PUBLICO	688,85	688,85	1377,7	2755,4
12	310000000002198401TA	PEREZ GARCÍA, MARIA VICTORIA	6	252	D	Tafalla	VIÑA EN REGADIO	118,16	118,16	236,32	472,64
13	310000000002198401TA	PEREZ GARCIA, MARIA VICTORIA	6	252	E	Tafalla	T. LABOR REGADIO	13,52	13,52	27,04	54,08
14	310000000002195376HX	OQUILLAS ESTEBAN, FORTUNATA Y ESPARZA BERGARACHEA, REINALDO	6	251	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	113,32	113,32	226,64	453,28
15	-	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	-	-	-	Tafalla	CAMINO PUBLICO	18	18	36	72
16	310000000002195373DL	MARTINEZ JURIO, PABLO	6	245	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	191,76	191,76	383,52	767,04
17	-	AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	-	-	-	Tafalla	CAMINO PUBLICO	4,97	4,97	9,94	19,88
18	310000000002195372SK	INDART RAMOS, MARIA CARMEN Y INDART URROZ, JESUS MARIA	6	244	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	93,21	93,21	186,42	372,84
19	310000000002195372SK	INDART RAMOS, MARIA CARMEN Y INDART URROZ, JESUS MARIA	6	244	C	Tafalla	T. LABOR REGADIO	64,11	64,11	128,22	256,44
20	310000000002352750FK	GARDE IBAÑEZ, BLASA Y RUIZ GARDE, MARIA ROSARIO	6	243	A	Tafalla	T. LABOR REGADIO	224,21	224,21	448,42	896,84
21	310000000002352750FK	GARDE IBAÑEZ, BLASA Y RUIZ GARDE, MARIA ROSARIO	6	243	C	Tafalla	T. LABOR REGADIO	13,4	13,4	26,8	53,6

Pamplona, 17 de marzo de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, Ignacio Irujo Sanz.

ID: A210020383-1